

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, y se anuncia la celebración del primer ejercicio del citado proceso selectivo.*

Mediante Orden 912/2017, de 27 de marzo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de abril), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, por Resolución de 11 de julio de 2017, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de julio), fueron aprobadas y publicadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las señaladas pruebas, y mediante Orden 2385/2017, de 25 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto), se procedió al nombramiento del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia.

En virtud de cuanto antecede, una vez transcurrido el plazo habilitado para la subsanación de defectos de las solicitudes de participación y efectuadas las comprobaciones pertinentes, este Centro directivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la citada Orden de convocatoria, y en uso de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Primero

Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas selectivas, que se incorporan como Anexo a la presente Resolución, y que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de las Oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones se adjuntan a la misma.

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web de la Dirección General de Función Pública, a través de la ruta de acceso que se indica a continuación: “[www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno](http://www.madrid.org/GobiernoRegional/ConsejeriadePresidenciaJusticiaPortavociaDelGobierno)”, seleccionando en “Organización”, la “Dirección General de Función Pública” y, posteriormente, el enlace “Procesos selectivos de personal funcionario de nuevo ingreso en curso/Letrados”.

Segundo

Según lo acordado por el Tribunal Calificador, el primer ejercicio del proceso selectivo se celebrará, mediante sucesivas sesiones, en la segunda planta de la sede de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, sita en la calle Alcalá, número 16 (28014 Madrid), durante los lunes, martes, miércoles y jueves hábiles de cada semana, salvo que por necesidades organizativas u otras causas justificadas, que el citado Órgano de Selección comunicará debidamente, no pueda celebrarse una sesión en alguno de los días previamente fijados.

En cada sesión se procederá a examinar a tres aspirantes, teniendo en cuenta que el orden de actuación se iniciará, alfabéticamente, con el primer opositor cuyo primer apellido comience por la letra “M”, en virtud de lo establecido en la base 7.4 de la ya reseñada Orden 912/2017.

A la vista de lo expuesto, se anuncia la realización del primer ejercicio de la oposición, que dará comienzo el lunes día 6 de noviembre de 2017, a las dieciséis horas, en el lugar

anteriormente indicado, quedando convocados a esta primera sesión los aspirantes que se relacionan a continuación:

- Machín Viñuela, Pablo; DNI 71431854-H.
- Manso Noguerales, María Esther; DNI 07519858-P.
- Marcos Corona, María Isabel; DNI 71456274-N.

Tercero

Con el fin de dotar de la máxima difusión posible al desarrollo del proceso selectivo y facilitar la labor de los opositores, una vez publicada la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se procederá a la exposición, en los tablones de anuncios de las Oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones se adjuntan a aquella, así como en la página web de la Dirección General de Función Pública, a la que se podrá acceder en la forma indicada en el apartado primero de esta Resolución, de una relación comprensiva de los días en que se celebrarán cada una de las sesiones y de los aspirantes convocados a las mismas, todo ello a salvo de la necesidad de su modificación por las circunstancias anteriormente señaladas.

Sin perjuicio de lo expuesto, los aspirantes tendrán a su disposición, al término de cada sesión, la información relativa a las calificaciones obtenidas por los examinados en cada una de ellas y la de los convocados para la sesión posterior. A estos efectos, dicha información podrá ser objeto de consulta en el teléfono de Atención al Ciudadano 012 (915 804 260 para llamadas desde fuera de Madrid), así como en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org), a través de la secuencia “[www.madrid.org/Servicios al Ciudadano/Atención al Ciudadano](http://www.madrid.org/Servicios%20al%20Ciudadano/Atencion%20al%20Ciudadano)”, introduciendo en el “Buscador de servicios, trámites y actividades” el término “Letrados” y accediendo, a continuación, al enlace “Pruebas selectivas para el Cuerpo de Letrados” posicionándose, finalmente, en la opción “Listados” del apartado “Gestión”.

El llamamiento correspondiente a cada sesión será único para todos los aspirantes convocados a la misma, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan a la sesión a la que hayan de concurrir, excepto en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, debiendo el Tribunal adoptar Resolución motivada a tal efecto.

Cuarto

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no figuren en las relaciones definitivas de admitidos a estas pruebas selectivas, que son objeto de aprobación y publicación mediante la presente Resolución.

Asimismo, los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

Igualmente, se recomienda a los aspirantes ir provistos de un cronómetro para el control del tiempo durante el desarrollo del referido primer ejercicio.

Quinto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 9 de octubre de 2017.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Convocatoria:	912/2017	Fecha BOCM:	11/04/2017
Código y Descripción:	2695 LETRADOS		
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre) / LD (Cupo de discapacidad del turno libre)		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/CUPO	IDIOMA/S CONSIGNADO/S EN ANEXO SELECCIÓN IDIOMAS	
			OBLIGATORIO	VOLUNTARIO
MACHIN VIÑUELA, PABLO	71431854H	L	INGLÉS	---
MANSO NOGUERALES, MARIA ESTHER	07519858P	L	INGLÉS	ITALIANO
MARCOS CORONA, MARIA ISABEL	71456274N	L	INGLÉS	---
MARTINEZ ALVAREZ, ISABEL MARIA	71451403V	L	INGLÉS	---
MARTINEZ CANTERO, MARIA DOLORES	29065354R	L	INGLÉS	---
MATEOS BARRIL, PAULA	25480749S	L	INGLÉS	---
MORENA RUBIO, ALMUDENA DE LA	05294168M	L	INGLÉS	FRANCÉS
MORO JIMENEZ, JOSE HUMBERTO	01921774D	L	INGLÉS	FRANCÉS
OTERO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	33249405F	L	FRANCÉS	---
PAJE DEL PINO, RAUL	01929703A	L	INGLÉS	---
PRIETO RODRIGUEZ, ISABEL	47297656L	L	INGLÉS	---
RAJOY GARCIA, TERESA ALVARINA	44838578D	L	INGLÉS	---
RECODER MONASTERIO, PABLO	52986160W	L	INGLÉS	---
RIOS SANCHEZ, EMMA	51449295C	L	INGLÉS	---
RODRIGUEZ HERRAEZ, JAVIER	70821270S	L	INGLÉS	---
RODRIGUEZ-ZAPATA BARCENA, NICOLAS	53731190Q	L	INGLÉS	---
RUIZ CAMPOS, NATALIA	47229201N	L	INGLÉS	---
RUIZ-VALDEPEÑAS NOBLEJAS, MARIA TERESA	05709694J	L	INGLÉS	---
SAAVEDRA MARTINEZ, LUCIA	46900855Z	L	INGLÉS	---
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	33504504J	L	INGLÉS	PORTUGUÉS
SANCHEZ MARINO, CARLOS	02541624D	L	INGLÉS	---
SANCHEZ RANDULFE, FATIMA ISABEL	33547970D	L	INGLÉS	FRANCÉS
SANCHEZ RUA, LAURA	44489645D	L	INGLÉS	---
SANCHEZ DE LA BLANCA MOLINA, ELENA MARIA	02673920D	L	INGLÉS	---
SANTIAGO FONT, BELEN ISABEL	50748318Z	L	INGLÉS	---
SANTIAGO LARA, LEONOR	47096839S	L	INGLÉS	---
SUERO CAVERO, PALOMA	72993312Y	L	INGLÉS	FRANCÉS
TAJUELO CASTILLA, ALICIA	32685128N	L	INGLÉS	---
VALBUENA DIEZ, CARMEN	50865884G	L	INGLÉS	---
VALORIA GARCIA, ESPERANZA	48642076C	L	INGLÉS	---
VELAZQUEZ MAESTRE, ELENA	44871582P	L	INGLÉS	FRANCÉS
VIZCAINO LOPEZ, FERNANDO	50762062G	L	INGLÉS	FRANCÉS
YANGUAS ESPAÑA, MARIA	50884703D	L	INGLÉS	FRANCÉS
AGENJO VIERNA, BELEN	72073986J	L	INGLÉS	---
ASENJO MARTINEZ, BEATRIZ	02533591A	L	INGLÉS	---
BARRIOS GRADOS, ESTHER	51465676W	L	INGLÉS	ITALIANO
BELLVER CLIMENT, FERNANDO	20849123Z	L	INGLÉS	---
BENAVIDES SCHULLER, PALOMA	05302875H	L	INGLÉS	ITALIANO
BLANCO DE HARO, MARIA	53661289N	L	INGLÉS	---
CARNICERO FERNANDEZ, JUAN	25483710D	L	INGLÉS	---
CARRASCO MENA, JOSE MIGUEL	00390008C	L	FRANCÉS	---
CASTRO MIELGO, ANDREA	71296699B	L	INGLÉS	---
CELEMIN MARTINEZ, ANA MARIA	50881350Z	L	INGLÉS	FRANCÉS
CERNUDA SALAMA, MIRIAM	50759740M	L	INGLÉS	---
COSIN SANZ, RAFAEL	50764762J	L	INGLÉS	---
DURO CARRION, SUSANA	11818167P	L	INGLÉS	FRANCÉS
FELEZ COSTA, FERNANDO	73103946X	L	INGLÉS	---
FERNANDEZ CARRERO, MARIA DEL CARMEN	35561357E	L	FRANCÉS	INGLÉS
FERNANDEZ PACHECO, ELENA	29209392J	L	INGLÉS	---
GALLEGO FLETA, SERGIO	17770540G	L	INGLÉS	---
GARCIA MARTINEZ, SILVIA	32713711Y	L	INGLÉS	---
GARCIA MONIO, CARLOS	09049642Q	L	INGLÉS	---
GARCIA VEGA, BEATRIZ	05322359K	L	INGLÉS	---
GARRIDO LAGUNA, JORGE	74644634C	L	INGLÉS	---
GONZALEZ ABELLAN, JOSE FRANCISCO	34825189S	L	INGLÉS	---
GUERRERO RAMIREZ, PABLO	25600971Q	L	INGLÉS	---
GUZMAN GUTIERREZ, INES	53675907W	L	INGLÉS	---
JIMENEZ MUÑOZ, MARIA CRISTINA	47229275V	L	INGLÉS	---
LOPEZ MACIAS, LAURA	51064695A	L	FRANCÉS	PORTUGUÉS
LOPEZ PALOMO, EVA	03938481F	L	INGLÉS	---

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS,
DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Convocatoria:	912/2017	Fecha BOCM:	11/04/2017
Código y Descripción:	2695 LETRADOS		
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre) / LD (Cupo de discapacidad del turno libre)		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/CUPO	IDIOMA/S CONSIGNADO/S EN ANEXO SELECCIÓN IDIOMAS		CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
			OBLIGATORIO	VOLUNTARIO	
CONTRERAS PARDO, MARIA JULIA	33386657H	L	---	---	B, C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
B	No acreditar/acreditar incorrectamente la exención del pago de la tasa por derechos de examen por desempleo ininterrumpido (*)
C	No presentar el Anexo de selección de idiomas que exige la Orden de convocatoria

(*) Esta causa de exclusión incluye, entre otros supuestos, los siguientes:

- Haber presentado documentos que no acreditan de forma fehaciente el período mínimo ININTERRUMPIDO de permanecer inscrito en situación de desempleo DURANTE AL MENOS LOS 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES a la fecha de publicación en el BOCM de la mencionada Orden 912/2017 (de 11 de octubre de 2016 a 11 de abril de 2017).

A estos efectos, entre los documentos que no acreditan dichos extremos, se encuentran, a título de ejemplo, los siguientes:

- Justificante de demanda de empleo o documento acreditativo de alta y renovación de la demanda (DARDE)
- Consulta de demanda de empleo o renovación de la misma
- Documentación relativa a la condición de perceptor o beneficiario de pensión o subsidio por desempleo
- Informe o certificado de inscripción, de inscripción con servicios, de períodos de inscripción, u otros documentos/impresos análogos
- Informe o certificado de situación administrativa o de la demanda
- Informe de vida laboral

DIRECCIONES DE LAS OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

OFICINAS	DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Gran Vía, número 3
GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID-2	Plaza de Chamberí, número 8
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	Calle Carretas, número 4
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	Calle Albasanz, número 16
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	Calle Maudes, número 17
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	Gran Vía, número 20
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Calle Alcalá, número 16
CONSEJERÍA DE SANIDAD	Calle Aduana, número 29
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	Calle O'Donnell, número 50
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Calle Caballero de Gracia, número 32

(03/33.418/17)

